

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

La Razón • JUEVES 04.03.2021



Rosario Robles, por declararse culpable

La extitular de Sedesol estaría dispuesta a aceptar 2 delitos de ejercicio indebido del servicio público si la FGR acepta que su condena sea de seis años en total, reciba el beneficio de liberación anticipada y que se compute el tiempo que ha pasado en prisión, indicó la defensa.

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Acotan acuerdo con filial; traerá un ahorro de 13.7 mmdp

Recortan a Odebrecht más de medio suministro de gas etano

PASAN DE 66 MIL a 30 mil barriles diarios y sólo a 3 años, ya no a 20; con nuevo convenio, desde 2024 ya no habrá prórrogas obligatorias; no queremos expropiar, dice AMLO

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que se llegó a un acuerdo con la empresa Braskem-Idesa, filial de la brasileña Odebrecht, sobre el contrato por la planta Etileno XXI, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, con el que se recorta más de la mitad del gas etano que se le suministraba a dicha empresa y que significará un ahorro de 13 mil 749 millones de pesos para el país.

En conferencia de prensa, el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero, detalló que en el contrato celebrado en 2010, el suministro obligatorio del energético era de 66 mil barriles diarios por 20 años, pero con la modificación disminuyó a 30 mil barriles diarios por 3 años.

“NO HEMOS hecho ninguna expropiación desde que estoy en el Gobierno, esto lo digo para que nuestros adversarios, que no son nuestros enemigos, no infundan miedo a los inversionistas ahora con la reforma eléctrica”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Además, se establecían prórrogas por 15 años adicionales, con obligación para Pemex de suministrar la misma cantidad de gas, a un precio 30% por debajo de la referencia internacional. Ahora, con las modificaciones, a partir de 2024 ya no serán obligatorias las prórrogas, y el precio del combustible será del 100% respecto al mercado.

Añadió que el costo de transporte de gas, nacional e importado, corría a cargo de Pemex, lo cual se cambió para que esos gastos sean asumidos en su totalidad por Braskem-Idesa.

Sobre la penalización por incumplimiento, el anterior convenio establecía que por cada barril suministrado debajo de 66 mil barriles, Pemex debía pagar 200% de sanción, pero la firma sólo pagaba 30% por incumplimiento. Ahora, se prevén penas equitativas y bilaterales en condiciones justas de mercado.

En 2010, también se aceptó que por otros incumplimientos de contrato, la empresa podía optar por terminarlo y cobrar a Pemex una pena igual al valor del negocio, estimado en 5 mil 200 millones de dólares. Con la reestructuración del

• el tip

Odebrecht tiene una participación accionaria de 50% en Braskem, que es de un 50%. En México, Braskem tiene 75% de participación e Idesa 25%.

Nuevo convenio

Acuerdos entre Pemex y Braskem-Idesa para la prestación de servicios.

Contrato 2010

Suministro obligatorio de 66 mil barriles diarios (mbd) durante 20 años
Prórrogas por 15 años adicionales con obligación de suministro de 66 mbd de común acuerdo.
El precio del gas etano era alrededor de 30% debajo de la referencia internacional.
El costo de transporte del combustible, nacional e importado, corre por cargo y cuenta de Pemex.
En caso de incumplimiento por barril no suministrado debajo de 66 mbd, Pemex debía pagar 200% de penalización.
En caso de otros incumplimientos, Braskem-Idesa podía optar por terminar el contrato y cobrar a Pemex una pena igual al valor del negocio, cuantificada en 5 mil 200 mdd.

Memorando 2021

Suministro obligatorio de 30 mil barriles diarios por 3 años.
A partir 2024 desaparece la obligación de suministro para Pemex.
El gas etano el 100% tendrá precio de referencia internacional.
El costo del transporte del combustible, nacional e importado, correrá por cuenta y cargo de Braskem-Idesa.
Se establecen penas equitativas y bilaterales en condiciones justas de mercado, que garanticen la consecución del contrato.
Se eliminan las cláusulas que establecen penas desproporcionales y leoninas.

Otros acuerdos

Primer Derecho de Preferencia a Braskem-Idesa, del gas que no utilice Pemex para sus procesos.	Pemex acepta colaborar para que Braskem-Idesa invierta en una terminal de importación de gas etano.	México no pagará las penas generadas a partir de la llegada del actual Gobierno (147 millones de dólares).
---	--	---

acuerdo se eliminan estas cláusulas que fijan sanciones desproporcionales y leoninas, explicó Romero.

“Si a Pemex le sobra etano, si no tiene necesidad de usar ese etano, bueno, se los podremos vender”, refirió.

Incluso, abundó que el Gobierno aceptó colaborar para que la empresa brasileña invierta en una terminal de importación de gas etano, el cual será fijado en negociaciones posteriores.

En su oportunidad, el Presidente destacó que la empresa busca reparar el daño tras el escándalo de corrupción: “(Odebrecht) es famosa porque sobornaba en países y llevó a la cárcel a presidentes de naciones y a funcionarios del más alto nivel. En el caso de México, esta empresa, pues también entregó sobornos”.

Expuso que se hizo una revisión de los contratos leoninos que Pemex suscribió con empresas privadas nacionales y extranjeras, donde se hicieron jugosos negocios al amparo del poder público a costa del presupuesto. Sin embargo, añadió, se busca llegar a un acuerdo antes de ir a tribunales internacionales, como era intención de Odebrecht, pues “no pensaban que iba a haber un cambio de Gobierno y

pensaban que iba a seguir igual”.

“Hubo un tiempo en que les permitieron cometer atrocidades, abusos, actos de corrupción; eran los tiempos del soborno, del moche. Ya eso terminó y, en ese tiempo, tú firmaste un acuerdo con el Gobierno, leonino, es decir, perjudicial para el pueblo de México y lucrativo para tu empresa”, aseveró.

BUSCAN RESARCIR DAÑOS. En un tema relacionado, Octavio Romero confirmó que la empresa Vitol ofreció 17 millones de dólares como resarcimiento de daños, “más otro tanto por concepto de unos contratos que están llevando a cabo y que ellos terminarían sin costo”, tras revelarse que la firma dio millonarios sobornos a funcionarios de Pemex para retener sus negocios en México.

La subsidiaria de Vitol en Estados Unidos desembolsó 165 millones de dólares para solucionar las investigaciones de la justicia de ese país por el pago de más de dos millones de dólares en sobornos a funcionarios de Brasil, México y Ecuador.

El titular de Pemex respondió en una carta a los directivos

de Vitol que le parecía bien el acuerdo, sin embargo había molestia porque no se notificó de esos hechos de corrupción a México, ni se dieron a conocer los nombres de los funcionarios involucrados “por razones del debido proceso”, por lo que no era aceptable.

Oropeza indicó que la instrucción del Presidente es que, en caso de aceptar, los recursos sean canalizados al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep)

Al respecto, el Presidente precisó que el monto global de la indemnización ascendería a alrededor de 30 millones de dólares, pero “si no sabemos quiénes fueron, no podemos aceptar la supuesta reparación del daño porque seríamos encubridores”, mientras que la FGR continuará con el proceso penal.

RENEGOCIAN CONTRATOS. En relación con la aprobación de la reforma eléctrica, el Presidente aseguró que no quiere “expropiar por expropiar” ni generar miedo a los inversionistas, pero si renegociará contratos con 10 empresas de energía, entre ellas Iberdrola, que concentran el mercado energético.

• el dato

El director de Pemex informó que por austeridad, no se renovó el contrato con la calificadora Fitch Ratings, con lo que se logrará un ahorro de 7 millones de pesos.

“No hemos hecho ninguna expropiación desde que estoy en el Gobierno, esto lo digo para que nuestros adversarios, que no son nuestros enemigos, no infundan miedo a los inversionistas ahora con la reforma eléctrica”.

Estimó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha tenido que pagar cerca de 300 mil millones de pesos de más por acuerdos leoninos con empresas particulares, por lo que tuvo que ante la negativa de las empresas extranjeras de revisar esos contratos, presentó la iniciativa “para que tengamos mejores condiciones y defender el interés público”.

Además, anunció la renegociación de 107 contratos que tiene el Gobierno federal con empresas privadas nacionales y extranjeras en el sector energético, con el fin de adecuarlos a la nueva realidad con pagos justos de los beneficios que obtienen: “se pueden seguir haciendo negocios con legalidad, sin sobornos y con ganancias razonables”.

El titular del Ejecutivo adelantó que en breve anunciará un plan de inversión para modernizar 14 plantas hidroeléctricas para producir energía más limpia y a menos costo.

14

Plantas hidroeléctricas en el país se modernizarán